

CHILE

Tras varias denuncias, prohíben funcionamiento de planta química en Horcones en Arauco

El Ciudadano · 5 de febrero de 2020



Los habitantes reportaron la presencia de malos olores provenientes de las instalaciones de la empresa Andina Ingredients

La planta química Andina Ingredients, ex Harting Aromas, ubicada en la localidad de Horcones en Arauco, ya no podrá seguir operando debido a las irregularidades que fueron detectadas por la Seremi de Salud en la región del Bío Bío.

«Para resguardar salud de trabajadores y población, prohibimos funcionamiento a Andina Ingredients, Arauco, tras corroborar múltiples deficiencias sanitarias e incumplimientos en subsanación de observaciones desprendidas de sumario de dic/19. Existe otro sumario en curso feb/20», informó la institución en su cuenta de *Twitter*.

De acuerdo con los reportes de medios locales, el cierre de la planta se da después de que las autoridades sanitarias inspeccionaran las instalaciones y corroboraran que sólo se cumplió con la solicitud de autorización de acopio de residuos no peligrosos y la construcción de un área de carga y descarga de estantes de hipoclorito de sodio, pero persistieron diversas deficiencias en materia de salud y seguridad, reseñó *Radio Bio Bio*.

Entre las irregularidades enumeraron la presencia continua de olores molestos, «la falta de señalética que impide conocer el contenido y peligrosidad de estanque y el estanque a piso, sin base ni pretil de contención».

Para resguardar salud de trabajadores y población, prohibimos funcionamiento a Andina Ingredients, Arauco, tras corroborar múltiples deficiencias sanitarias e incumplimientos en subsanación de observaciones desprendidas de sumario de dic/19. Existe otro sumario en curso feb/20. pic.twitter.com/BOPvPooOFh

— SeremiSaludBiobío (@seremisalud8) [February 5, 2020](#)

Asimismo, corroboraron la presencia de residuos no identificados en bodegas, falta de autorización sanitaria para estanques de almacenamiento de residuos, exceso de material combustible, falta de autorización de sustancias peligrosas en el sector de la caldera, entre otras fallas.

Isabel Rojas, administrativa de la Seremi (Secretaría Regional Ministerial) de Salud del Bío Bío, recordó que existe un sumario del 01 de febrero por un

incidente operacional que afectó a la empresa y que concluyó con 23 vecinos afectados, que tuvieron que ser atendidos en las redes asistenciales de salud.

Los sumarios constituyen investigaciones que pueden finalizar con absolución, amonestación o sanciones pecuniarias que van de 0,1 a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales, explicó el portal *Soy Concepción*.

La medida se toma después de diferentes manifestaciones de la comunidad de Horcones en Arauco exigiendo el cierre de la empresa por contaminación, mal comportamiento y poca fiscalización. No existe información sobre cuánto tiempo durará la prohibición del funcionamiento de la compañía que, denuncian los habitantes de la comunidad, constituye un riesgo para la salud en la zona.

Al medio *Resumen* comentaron incluso que le atribuyen a la industria los altos niveles de cáncer que hay en la población de esa zona.

Fuentes: Radio Bio Bio, Resumen.



Mientras los chilenos siguen con las protestas, Piñera se va de vacaciones

Trabajador de Contact Center de Scotiabank denuncia despidos masivos y engaños en contratación

Fuente: [El Ciudadano](#)